



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

561.6M

OK

DECRETO N° 1262
QUILLÓN, jueves 24 octubre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : TECNOFARMA

RUT:88.466.300-8

LA SUMA DE \$:199.920

Y SON:CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L


POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR TECNOFARMA CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	199.920		88466300-8	F-162442
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		199.920	88466300-8	C-0

TOTALES : 199.920 199.920

 		
 		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 8626 3940	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA
	DEPTO. de Salud	

RECIBI CONFORME